

para despachos de oficio de ...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS, TREINTA Y SEIS.

Su Señoría la Ilustrísima del Excmo. Sr. Duque de Segorbe y
 Vique nominó persona de toda calidad, su experiencia y suficiencia,
 y se usó informado de un Sr. Alonso Carrero Guiso con
 quien está par y las de más con su experiencia y cumplimiento y ex-
 teniéndose como Comodoro y administrador de orden de su
 la Comienda y título de Sr. Mg.º. Haue este nombramiento por la
 presente el Sr. D.º. Nombre el Sr. D.º. Alonso Carrero Guiso
 y el Sr. D.º. de Alcayde de la fortaleza de la dicha Villa de Segorbe.
 así como el Sr. D.º. Alcalde Mayor que fuere en dicha Villa o Pu-
 gar de Segorbe, tomey rezima del Sr. D.º. Alonso Carrero el Pleito
 oneroso que tal caso se acordó, el qual antecho leyan y
 admitido y recibido al uso y ejercicio de este oficio de Alcayde
 go en su nombre del Sr. D.º. Carrero Guiso, y de su derecho, Muni-
 ciones y de más cosas que hubiere en el todo y cumplimiento de
 ellas, para que tenga guarda como tal Sr. D.º. de la Pre-
 la de Muniçias y de Logarinas que tocaren y pertenecieren y han gozado
 y deuido gozar sus anteciores y de dentro de un mes como le fue
 en el traslado de las cosas que en el cumplimiento de las dhas. Muni-
 ciones de todo lo que le entregare, el qual de la presente se firma
 de mi nombre en Madrid a diez y siete de Julio del año de mil

setecientos y nueve. En San Antonio de Vergara
 en la Villa de Segorbe a diez y siete de Julio del año de mil
 y nueve. y nueve. de Segorbe. de Alonso Carrero
 Guiso, Viz. desta Villa, del Sr. D.º. Muner. de la lehenotario
 de nombramiento y título de Alcayde del Castillo y fortaleza de esta
 que precede el Sr. D.º. Antonio Chico de Guzman Alcaldeordi-
 nario de esta Sr. Mg.º. en el estado de los Cavalleros, hijo de los

Presentes

[Handwritten signature]

